



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R Í A

RESOLUCIÓN No. 3.057

Diciembre 6 de 2010

*“Por la cual se otorga la **“Orden de Servicios Distinguidos”** a unos empleados de la Universidad del Valle”*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de las atribuciones que le confiere el literal q) del Estatuto General,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que el Consejo Académico de la Universidad del Valle, en su reunión del 8 de junio de 2010, recomendó al Consejo Superior el otorgamiento de la **“Orden de Servicios Distinguidos”** a Empleados Públicos no Docentes de la Universidad del Valle, dentro de la Celebración de los 65 años de la Universidad del Valle.
2. Que analizas las recomendaciones del Comité Evaluador, a partir de la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución No.072 de octubre 8 de 2010 del Consejo Superior, se efectuó la selección definitiva de los candidatos merecedores de esta distinción,
3. Que el Consejo Superior, en su sesión del 11 de noviembre de 2010, autorizó al Rector hacer entrega de las distinciones mediante Acto Administrativo de la Rectoría,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Otorgar la ***Orden de Servicios Distinguidos***,
a los siguientes Empleados Públicos no
Docentes de la Universidad del Valle,

RECTORÍA

Luz Amparo Sabogal Pinilla
Diana Lucía Loaiza Vargas

Secretaría General

Orfa Elena Bonilla Chocontá

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Ana Cecilia Ramírez de Peña
Gloria Stella Pérez Cuellar

Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

María Fernanda Chamorro Alvarado

División de Bibliotecas

Clemencia García Aldana
Rosario de Fátima Apraez Bolaños (QPD)
(Para entregar a su hijo Juan Sebastián Apraez)

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

María del Rosario Fernández Ramírez
Clara Isabel Galarza Tenorio
María Cristina Torres Ordóñez

División de Recursos Humanos

Patricia Eugenia Jaramillo González
Ana Milena Sandoval Cabrera

División Financiera

Javier Fong Lozano
John Jairo Gálvez Jaramillo
Alexandra Collazos Millán
Oscar Flórez Trujillo
Alfonso Efrén Mera Rúa
Edgar Augusto Tovar Vargas

División de Administración de Bienes y Servicios

Gustavo Adolfo Bahamón Mena
María Mercedes Gallego Rodríguez

VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Dirección de Servicios de Salud

Ana Cristina Arias Otero
Janeth Caicedo Acosta
Walter Cancino Cárdenas
Maria Isabel Correa Restrepo
María Ivonne Quintero Lozada
Elsa Lucía Tejada de Azuero

Sección de Cultura, Recreación y Deportes

César Leonardo Bolaños Cárdenas

DIRECCION DE REGIONALIZACIÓN

Janeth Fabiola Torres Hoyos
Cilia Casanova González

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

María Elizabeth Mantilla Ramírez
Jesús Antonio Becerra

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXÁCTAS

José Alberto Nieto Clavijo
Marino Astenio Velasco Gómez

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Luz Amparo Herrera Herrera

FACULTAD DE SALUD

María Eugenia Hué Solano
Patricia Alfonso Tezna
Alba Lucía Fernández Torres
Olga Mercedes Arce Guerrero
Glaysi Largacha de Ramos
María del Pilar Ayala Vivas
Martha Lucía Orejuela Florez
Hada Gabriela Soto Chavez

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

Olga Lucía Villa Vinasco

FACULTAD DE HUMANIDADES

Silvia Helena Estrada Mera
Luz Ayda Valencia García

FACULTAD DE INGENIERÍA

Blanca Stella Barona Bolaños
María Isabel Arce Mora
Carmen Elisa Guerrero Quiñones
Patricia Millán Cruz
Omaira Ramírez Reyes
Mónica Piedad Consuegra Caiaffa
Luz Yaneth Romero Montañez

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

Nancy Rodas Borrero
Nazly Stella Caicedo Aragón
Ana Lucía Córdoba Barragán
Rocío del Pilar Moreno Crespo

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

Fanny María de la Valvanera Cabrera Rojas

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución en Nota de Estilo y el Diploma como merecedor de recibir la ***Orden de Servicios Distinguidos***, serán entregados en Ceremonia Solemne, el día 14 de diciembre de 2010.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los 6 días del mes de Diciembre de 2010

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON

Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO

Secretario General